

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA:**

Tegucigalpa, M.D.C 02 de diciembre de 2020 **RESOLUCION NÚMERO 148-2020 LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) mediante Oficio No. ICF-DE-233-2020 de fecha 09 de septiembre de 2020, solicita autorización para efectuar el traslado interno de fondos entre Objetos del Gasto del Grupo 10000 de Servicios Personales por un monto de **L915,600.00 (NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** financiados con fondos del Tesoro Nacional a fin de cubrir el impacto presupuestario generado por el incremento salarial a 344 servidores públicos de L1,100.00 mensuales y colaterales a partir del mes de Septiembre de 2020; en cumplimiento a lo dispuesto en el dispuesto en el Acuerdo Ejecutivo N°037-2020 de la Presidencia de la República de fecha 29 de agosto de 2020 y Acta de Entendimiento. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto, realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria mediante Dictamen No.024-DGP-AE, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente el traslado de los fondos internos por un monto de **L915,600.00 (NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** en vista que los mismos se realizaran en consonancia con la aplicabilidad del ajuste salarial que el Estado acordó otorgar a los servidores públicos aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo N°037-2020 y Acta de Entendimiento firmada con los representantes de los empleados públicos sujetos al régimen de servicio civil. El ICF cuenta con el financiamiento para que dicho ajuste sea cubierto de la disponibilidad presupuestaria de la misma Institución. **CONSIDERANDO:** Que conforme a la normativa presupuestaria corresponde a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar los traslados de fondos al objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución Interna. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación presupuestaria al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8), 116 de la Ley General de la Administración Pública; 35) de la Ley Orgánica del Presupuesto; 143 Numeral 2) Inciso g) de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2020, reformado mediante Decreto Legislativo No.07-2020 de fecha 17 de febrero de 2020, Acta de Entendimiento del 26 de octubre de 2020 y Acuerdo Ejecutivo 37-2020. **RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Ampliar el Presupuesto del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Ejercicio Fiscal 2020, mediante traslado interno de fondos a las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 028

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS
Y VIDA SILVESTRE

PROGRAMA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 00

ACT/OBRA 01

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES		
				Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo		
11710	11	001	0000			1,000.00
						L1,000.00

ACT/OBRA 02

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES		
				Personal Permanente		
11000						
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos		197,000.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes		3,000.00
						L200,000.00

ACT/OBRA 03

GERENCIA ADMINISTRATIVA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES		
				Personal Permanente		
11000						
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos		4,500.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes		28,000.00
12000				Personal No Permanente		
12200	11	001	0000	Jornales		61,600.00
						L94,100.00

ACT/OBRA 04

SECRETARIA GENERAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES		
				Personal Permanente		
11000						
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes		5,000.00
						L5,000.00

ACT/OBRA 05

AUDITORIA INTERNA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES		
				Personal Permanente		
11000						
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos		20,500.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes		5,500.00
						L26,000.00

ACT/OBRA 06

INFORMÁTICA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	500.00
					L1,000.00

ACT/OBRA 07

TRANSPARENCIA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	200.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	500.00
					L700.00

PROGRAMA 11

DESARROLLO FORESTAL

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 00

ACT/OBRA 01

COORDINACION EN MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 002 Desarrollo Forestal

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	300.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	500.00
					L800.00

UNIDAD EJECUTORA: 004 Regional De Occidente

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	20,000.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	1,000.00
					L21,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 005 Regional De Nor Occidente

10000				SERVICIOS PERSONALES	
--------------	--	--	--	-----------------------------	--

11000				Personal Permanente	
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	18,000.00
					<hr/>
					L18,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 006 Regional Del Pacifico

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	2,000.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	5,500.00
					<hr/>
					L7,500.00

UNIDAD EJECUTORA: 007 Regional El Paraíso

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	7,000.00
					<hr/>
					L7,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 008 Regional De Francisco Morazán

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	60,000.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	8,500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,800.00
					<hr/>
					L71,300.00

UNIDAD EJECUTORA: 009 Regional De La Mosquitia

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	50,000.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	12,500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,000.00
					<hr/>
					L71,500.00

UNIDAD EJECUTORA: 010 Regional De Gualaco

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	54,500.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	13,500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	10,000.00
					<hr/>
					L78,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 011 Regional De Yoro

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	11,000.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	7,000.00

11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	5,000.00
-------	----	-----	------	--	----------

L23,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 012 Regional De Comayagua

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	31,000.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,500.00

L32,500.00

UNIDAD EJECUTORA: 013 Regional De Biosfera Del Rio Plátano

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	87,500.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	24,500.00

L112,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 014 Regional Del Atlántico

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	12,000.00

L12,000.00

UNIDAD EJECUTORA: 015 Regional De Olancho

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	17,500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	13,000.00

L30,500.00

ACT/OBRA 02

MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 002 Desarrollo Forestal

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	9,500.00

L9,500.00

ACT/OBRA 03

AUDITORIA TECNICA

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 002 Desarrollo Forestal

10000				SERVICIOS PERSONALES	
11000				Personal Permanente	
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	13,000.00

11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	3,500.00
					L16,500.00

ACT/OBRA 04

REFORESTACION NACIONAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 002 Desarrollo Forestal

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	Personal Permanente				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	5,000.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	1,100.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,000.00
					L7,100.00

ACT/OBRA 05

CAMBIO CLIMÁTICO Y BOSQUES

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 002 Desarrollo Forestal

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	Personal Permanente				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	300.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	100.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	500.00
					L900.00

PROGRAMA 12

CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 00

ACT/OBRA 01

COORDINACION EN AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 003 Conservación De Las Áreas Protegidas Y Vida Silvestre

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	Personal Permanente				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	9,000.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	2,200.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,600.00
					L12,800.00

ACT/OBRA 02

MANEJO INTEGRAL EN ÁREAS PROTEGIDAS

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 003 Conservación De Las Áreas Protegidas Y Vida Silvestre

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	Personal Permanente				

11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	4,500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	500.00
					L5,000.00

ACT/OBRA 03

MANEJO INTEGRAL EN VIDA SILVESTRE

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 003 Conservación De Las Áreas Protegidas Y Vida Silvestre

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	Personal Permanente				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	18,500.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	4,500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,200.00
					L26,200.00

PROGRAMA 13

DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 00

ACT/OBRA 01

DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 002 Desarrollo Forestal

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	Personal Permanente				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	600.00
11510	11	001	0000	Decimotercer Mes	5,500.00
11710	11	001	0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,000.00
					L7,100.00

ACT/OBRA 02

REGULARIZACIÓN DE TIERRAS NACIONALES (CIPF)

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central

UNIDAD EJECUTORA: 002 Desarrollo Forestal

10000	SERVICIOS PERSONALES				
11000	Personal Permanente				
11100	11	001	0000	Sueldos Básicos	5,000.00
					L5,000.00

PROGRAMA 14

PROTECCIÓN Y SANIDAD FORESTAL

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 00

ACT/OBRA 01

PROTECCIÓN FORESTAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 003 Conservación De Las Áreas Protegidas Y Vida Silvestre

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		Personal Permanente	
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	500.00
11510	11 001 0000	Decimotercer Mes	3,500.00
11710	11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,000.00
			L5,000.00

PROGRAMA 16
CUENCAS HIDROGRAFICAS
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACT/OBRA 01
MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 003 Conservación De Las Áreas Protegidas Y Vida Silvestre

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		Personal Permanente	
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	5,000.00
11510	11 001 0000	Decimotercer Mes	2,600.00
			L7,600.00

TOTAL AMPLIACIÓN	L915,600.00
-------------------------	--------------------

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de las estructuras presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 028
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

PROGRAMA 11
DESARROLLO FORESTAL
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 00
ACT/OBRA 01
COORDINACION EN MANEJO Y DESARROLLO FORESTAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 005 Regional De Nor Occidente

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		Personal Permanente	
11100	11 001 0000	Sueldos Básicos	L365,811.00

UNIDAD EJECUTORA: 015 Regional De Olancho

10000		SERVICIOS PERSONALES	
11000		Personal Permanente	

11100 11 001 0000 Sueldos Básicos L351,366.00

ACT/OBRA 03
AUDITORIA TECNICA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Administrativa Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales

10000 **SERVICIOS PERSONALES**
12000 Personal Permanente
12100 11 001 0000 Sueldos Básicos L198,423.00

TOTAL FINANCIAMIENTO	<u>L915,600.00</u>
-----------------------------	---------------------------

NOTIFÍQUESE: (FYS) ROXANA MELANÍ RODRÍGUEZ ALVARADO SUB SECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO **(FYS) FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO** SECRETARIA GENERAL”.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL
ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NO. 493-2020
DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

/RPineda